

Quibdó (Chocó), 12 de agosto de 2024

Señor,

**Coronel. ROMÁN LEONARDO FONSECA RODRÍGUEZ**

Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR15

Gerente del Proyecto

**ASUNTO:** PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE MÍNIMA CUANTÍA No. 032-MC-BASPC15-2024.

Respetuosamente por medio del presente se allega al Señor Gerente del Proyecto la revisión de documentos y precios objeto de verificación, evaluación y habilitación financiera del proceso de contratación modalidad mínima cuantía No. 032-MC-BASPC15-2024, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BASPC15 PARA LA VIGENCIA 2024"**. La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso se encuentra respaldado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6624 de fecha 25 de junio de 2024, provenientes de recurso 10 CSF, bajo los rubros presupuestales A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL y A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$57.206.232,00) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y demás erogaciones que conlleve la celebración del presente proceso.

La evaluación se realiza en atención a las ofertas presentadas, las cuales se relacionan de menor a valor mayor, así:

| ORDEN | OFERENTE                                                                                   | VALOR TOTAL OFERTA                               |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1     | JHON ELISADIR RAMIREZ LOPEZ con establecimiento de Comercio <b>SERVITECA FRENOS QUIBDO</b> | \$ 2.685.394.563,88                              |
| 2     | TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES SAS                                               | \$ 3.985.078.912,63                              |
| 3     | DIGITAL CENTER VENTA ESIMPORTACIONES JE S.A.S                                              | \$ 3.489.790.533.491,45                          |
| 4     | TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S A S                                                 | No Presentó El Formulario No. 4 Oferta Económica |

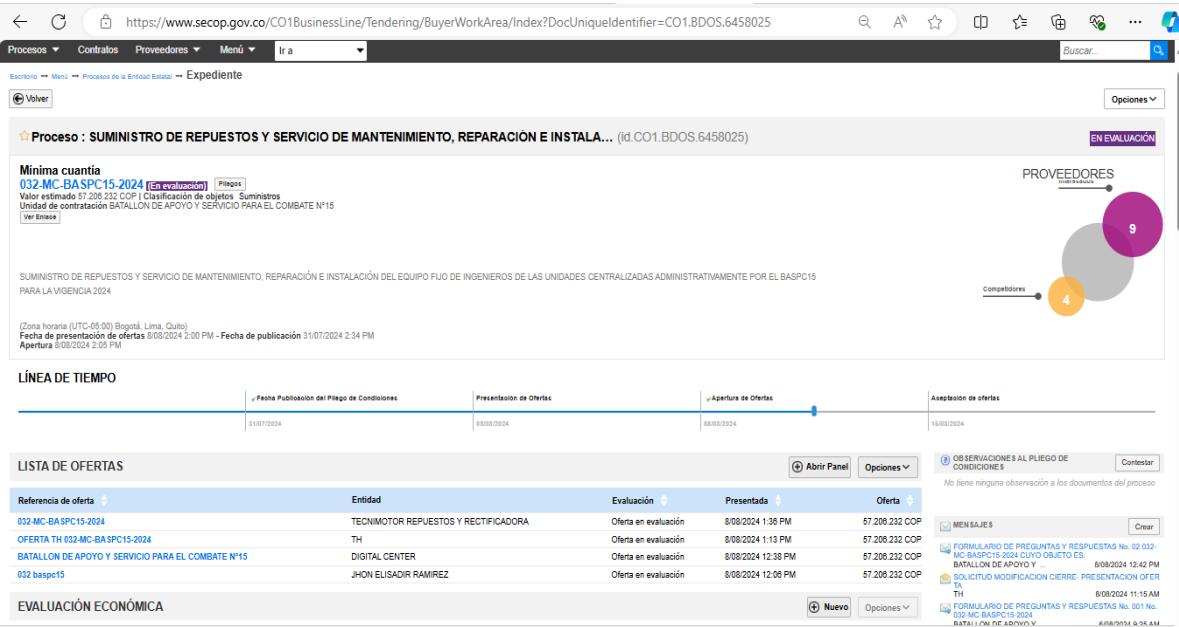
**PATRIA HONOR LEALTAD**

CANTÓN MILITAR EL CARAÑO

Quibdó, Choco.

[Contratacionbaspc15@gmail.com](mailto:Contratacionbaspc15@gmail.com) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

Pantallazo tomado del SECOP II:



De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública se realiza la evaluación de la siguiente manera:

Se procede a realizar la evaluación económica al proponente Persona natural JHON ELISADIR RAMIREZ LOPEZ con NIT. 11794906-4 y establecimiento de Comercio SERVITECA FRENOS QUIBDO.

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

Se realiza la verificación de los documentos de orden financiero y organizacional de acuerdo al acápite 2.4 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONOMICA de la Invitación Pública, condiciones habilitantes para la evaluación Financiera de los oferentes así:

| VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032-MC-BASPC15-2024 |                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO                                                                          | CUMPLE / NO CUMPLE                                            |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO                                                                  | CUMPLE                                                        |
| CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN DESDE LA FECHA DEL CIERRE.      | NO CUMPLE / REQUERIDO<br>La certificación bancaria presentada |

**PATRIA HONOR LEALTAD**

CANTÓN MILITAR EL CARAÑO  
Quibdó, Choco.  
[Contratacionbaspc15@gmail.com](mailto:Contratacionbaspc15@gmail.com) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



|                                                               |                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | no está a nombre del proponente. Así mismo, la información de la cuenta bancaria debe coincidir con la diligenciada en el formulario No. 2 –SIIF. |
| DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF – FORMULARIO 02 | CUMPLE                                                                                                                                            |
| RESOLUCIÓN DE FACTURACION ELECTRONICA                         | CUMPLE                                                                                                                                            |

## 2. EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

El comité económico evaluador procede a verificar los Precios de la Oferta presentada por el oferente persona natural JHON ELISADIR RAMIREZ LOPEZ con establecimiento de Comercio SERVITECA FRENOS QUIBDO, que no exceda los precios de referencia establecidos por la Entidad en el estudio del sector, de acuerdo a lo determinado en la Invitación Pública No.MC-032-BASPC15-2024; igualmente, se revisaron las operaciones elaboradas por el proponente de acuerdo a la lista de precios del SECOP II, evidenciando estar correctamente elaboradas.

Una vez analizada la oferta económica el proponente Cumple con la cantidad y los precios ofertados no sobrepasan los precios de referencia establecidos en el estudio previo o del sector.

**No obstante, se requiere mediante plataforma SECOP II para que allegue aclaración por escrito y en detalle (desagregación de costos, gastos, utilidad, imprevistos, entre otros) del valor ofertado para los bienes y servicios que se encuentran resaltados de color amarillo en el ANEXO 1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA JHON ELISADIR RAMIREZ, con el fin de aclarar posibles Precios Artificialmente Bajos, por presentar los precios de la oferta total un 53% menor al costo (total precios de referencia) estimado por la Entidad.**

Según el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad en el estudio del mercado.

*Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad*

**VER ANEXO 1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA JHON ELISADIR RAMIREZ**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

CANTÓN MILITAR EL CARAÑO

Quibdó, Choco.

[Contratacionbaspc15@gmail.com](mailto:Contratacionbaspc15@gmail.com) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



### 3. CONCLUSIÓN

Para la Entidad es de vital importancia tener la certeza que, como posible contratista, dará cumplimiento al objeto del presente proceso, a las especificaciones técnicas y demás requerimientos estipulados.

De acuerdo a lo anterior y analizados los documentos y criterios de verificación financiera y económica, el oferente persona natural JHON ELISADIR RAMIREZ LOPEZ con establecimiento de Comercio SERVITECA FRENOS QUIBDO y NIT 11794906-4, se encuentra REQUERIDO ECONOMICAMENTE, debe subsanar dentro del término de traslado.

| CRITERIOS EVALUACION               | CONCEPTO              |
|------------------------------------|-----------------------|
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO | NO CUMPLE / REQUERIDO |
| PRECIOS OFERTADOS                  | NO CUMPLE / REQUERIDO |

Atentamente,

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA**  
**PS. FAIDY CAROLINA ECHAVARRÍA PATIÑO**  
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

**PATRIA HONOR LEALTAD**

CANTÓN MILITAR EL CARAÑO  
Quibdó, Choco.  
[Contratacionbaspc15@gmail.com](mailto:Contratacionbaspc15@gmail.com) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

